ANEXO

MATRIZ DE RIESGO

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	QUE EL CONTRATO SE DECLARE DESIERTO DEBIDO A LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DE EMPRESAS	PORSIBLE PARALIZACIÓN DE AERONAVES POR NO ENVIAR A REPARACIÓN COMPONENTES AL EXTERIOR POR FALTA DE GUACAL	3	1	4	BAJO	CONTRATISTA	GARANTIZAR EL STOCK MINIMO UNA VEZ SE ADJUDIQUE EL CONTRATO	1	3	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO	UNA VEZ SE HAYA HECHO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEL 100% DEL CONTRATO	VERIFICAR QUE NO SE DECLARE DESIERTO EL CONTRATO POR FALTA DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD	PERMANENTE
2	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	FINANCIERO	RIESGO DE ALTERACIÓN DEL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO: PUEDE PASAR QUE SE PRESENTEN VARIACIONES EN LOS PRECIOS DEL MERCADO DE LOS MATERIALES, LOS INSUMOS, MANO DE OBRA, Y TODO LO CONCERNIENTE A LOS BIENES REQUERIDOS, QUE MODIFIQUEN LAS CONDICIONES EXISTENTES AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA..	AFECTA LA EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS BIENES EN SU TOTALIDAD	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	REVISANDO EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO	UNA VEZ SE HAYA HECHO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEL 100% DEL CONTRATO	CONTROL VERIFICACIÓN PERMANENTE SITUACIÓN LIQUIDEZ FINANCIERA CONTRATISTA	MEN SUAL
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIALES Y POLITICOS	CAMBIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES Y DE CAMBIOS EN LAS CONDICIONES SOCIALES TALES COMO PAROS ESCASEANDO SUMINISTROS MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACIÓN DE GUACALES	MAS DIFICULTAD EN CORRECTA CADENA LOGISTICA PARA SUMINISTRAR EL BIEN CONTRATADO	4	3	7	ALTO	ENTIDAD	EL SUPERVISOR ESTARÁ AL TANTO DE LA SITUACIÓN POLITICA Y SOCIAL ACTUAL	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO	UNA VEZ SE HAYA HECHO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEL 100% DEL CONTRATO	PREVER LA POSIBLE EJECUCIÓN DE UN PARO CON EL FIN DE COORDINAR OTRO TIPO DE TRANSPORTE O SI ES POSIBLE ADELANTAR LA ENTREGA DEL MATERIAL	PERMANENTE
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	SOCIALES Y POLITICOS	ESCASES DE LA MATERIA PRIMA (MADERA) PARA LA ELABORACION DE GUACALES POR DEMANDA DE LA MISMADEBIDO A DERRUMBES QUE IMPIDATRANSPORTE POR LAS VIAS NACIONALES	RESTRICCION DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION FINAL EN EL PUNTO DE FABRICA DANDO RETRASOS EN LA ENTREGA DEL BIEN CONTRATADO, SUMANDO TIEMPOS A LA CADENA LOGISTICA	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA/ ENTIDAD	EL CONTRATISTA Y LA ENTIDAD DEBERÁN GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS ALTERNOS QUE PERMITA MITIGAR EL IMPACTO DE LIMITACIONES EN SU RAZON SOCIAL / MISIÓN	3	2	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA/ ENTIDAD	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DEL CONTRATO	UNA VEZ SE HAYA HECHO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEL 100% DEL CONTRATO	ATENCIÓN CONSTANTE A NOITICIAS DEL INVIAS PARA PREVEER CAMBIOS DE RUTAS EN SUMINISTROS DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO A ADQUIRIR	PERMANENTE

5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCION	ECONOMICO	QUE LA EMPRESA NO CUMPLA CON LAS CERTIFICACIONES ICA, NIMF-15 EMBALAJES DE MADERA ESTANDARIZACION INTERNACIONAL DE NORMAS NIMF N°15(NORMAS PARA GUACALES DE MADERA PARA EXPORTAR)	LA NO EXPORTAR EL MATERIAL REQUERIDO PARA ENVIAR AL EXTERIOR DEBIDO A LA FALTA DE CUMPLIR CON LAS NORMAS NOMBRADAS ANTERIORMENTE	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA VERIFICARA QUE EL MATERIAL QUE ENTREGAN CUMPLAN CON LAS NORMAS ACTUALES PARA EXPORTACION EN GUACALES DE MADERA, CERTIFICANDO QUE EL PRODUCTO SUMINISTRADO CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS DE EXPORTACION	2	2	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO Y SE HAYAN HECHOS LAS ORDEN DE COMPRA PARA PROVEERSE DE LOS BIENES QUE NECESITE SUPLIR A LA ENTIDAD POR EL MEDIO DE IMPORTACIÓN	UNA VEZ SE HAYA HECHO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEL 100% DEL CONTRATO	CONSTANTE VERIFICACION DE CAMBIO DE NORMAS DE EXPORTACION POR PARTE DE EMPRESA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	PERMANENTE DESDE LA COMPRA DE BIENES HASTA SU NACIONALIZACIÓN
6	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONOMICO	VARIACIÓN DE LA TASA DE CAMBIO SUPERIOR AL PROYECTADO POR EL MDN AFECTANDO LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS, DESABASTECIMIENTO Y ESPECULACIÓN DE MATERIAL PRIMA, ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD ADQUISITIVA DE LA ENTIDAD DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA SOLVENTAR LA NECESIDAD MÍNIMA DE LA ENTIDAD PARA CUMPLIR LA MISIÓN	3	1	4	BAJO	ENTIDAD	DAR APLICACIÓN A LAS DIRECTRICES EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. DONDE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA SOBRE LA VOLATILIDAD DEL DÓLAR Y EL EURO . SIN EMBARGO ES OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA INFORMAR A OPORTUNAMENTE CUALQUIER TIPO E CIRCUNSTANCIA SOBRE ESTA SITUACIÓN QUE PONGA EN RIESGO LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.	2	3	5	MEDIO	SI	ENTIDAD	DESDE LA ESTRUCTURACIÓN DEL CONTRATO	UNA VEZ SE HAYA HECHO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, DEL 100% DEL CONTRATO	MENTENERSE ACTUALIZADO EN TEMAS ECONOMICOS/FINANCIEROS MEDIANTE LA CONSULTA DE INFRMACIÓN DE FUENTES CONFIABLES QUE SE DEDICAN AL ESTUDIO DE TENDENCIAS ECONÓMICAS GLOBALES	PERMANENTE

T2 ARBOLEDA GUZMAN OSCAR ARLEY

Comité Estructurador Técnico